Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0151

Jueves, 6 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Comisión Permanente de provisión de puestos de trabajo mediante concursos. Modificación.

La Sra. Diputada delegada del Area de Personal, Formación y SEPEI, con fecha 30 de julio de 2020 ha dictado la siguiente Resolución:

Aprobar la modificación de la Comisión Permanente de Valoración de los procesos de provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos y concurso de traslado de esta Diputación Provincial, designando a D. Arturo Alvarez Sanz vocal suplente en representación de la Central Sindical CCOO, en sustitución de Dña. Pilar Perales Fernandez.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 4 de agosto de 2020
Ana de Blas Abad
SECRETARIA

CVE: BOP-2020-2954
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es